

Exp.: A/SUM-006307/2024

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA DEL CONTRATO DE SUMINISTROS TITULADO “SUMINISTRO DE SEIS VEHÍCULOS MULTIUSOS ELÉCTRICOS PARA LAS FINCAS DEL IMIDRA”, PARA SU ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1.- Dependencia: IMIDRA. Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad
 - 2.- Domicilio: C/ Leganitos, 47-3ª planta
 - 3.- Localidad y código postal: Madrid, 28013
 - 4.- Teléfono: 91 887 94 12 y 91 887 98 99
 - 5.- Telefax: 91 883 25 15
 - 6.- Correo electrónico: francisco.naranjo@madrid.org
 - 7.- Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 8.- Fecha límite de obtención de documentación e información: último día de presentación de las ofertas.
 - d) Número de expediente: A/SUM-006307/2024
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Suministros
 - b) Descripción: Este contrato tiene por objeto el suministro de seis vehículos multiusos eléctricos con caja y tracción simple para el desplazamiento de dos ocupantes por el interior de las distintas fincas del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (en adelante IMIDRA), cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas particulares
 - c) División por lotes y número de lotes: NO
 - d) Lugar de entrega:
 - Dos vehículos: Finca “El Encín”. Autovía del Noroeste A-2 Km 38,2 – 28800 Alcalá de Henares.
 - Dos vehículos: Finca “La Chimenea”. Ctra. De Chichón a Villaconejos, M-305. 28300 Aranjuez.
 - Dos vehículos: Finca “La Isla”. Ctra. Madrid - Valencia Km. 22 – 28500 Arganda del Rey.
 - e) Plazo de ejecución: El adjudicatario dispondrá de un plazo máximo de 3 meses contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato para proceder a entregar el suministro objeto de contrato.

- f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso). No procede
- g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso). No procede
- h) CPV (referencia de nomenclatura):
 - 34144900-7 Vehículos eléctricos
- i) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: abierto simplificado
- c) Subasta electrónica: No
- d) Pluralidad de criterios

4. Valor estimado del contrato

115.615,14 euros

5. Presupuesto base de licitación.

Base imponible (euros)	IVA (21%) (euros)	Importe total (euros)
115.615,14	24.279,18	139.894,32

6. Garantía exigidas:

Provisional: No procede

Definitiva: SI. 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría).
No procede.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.
Según lo establecido en el apartado 6 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Otros requisitos específicos. No proceden
- d) Contratos reservados. No proceden

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El último día del plazo de 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el Perfil del Contratante de la Comunidad de Madrid; en el caso de que el último día sea inhábil se entenderá finalizado el plazo el primer día hábil siguiente.
- b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: SI
- c) Lugar de presentación: Accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (https://gestiona6.madrid.org/nx02_licita), donde están disponibles los medios necesarios.

- d) Admisión de variantes: No
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta. Dos meses desde la apertura de las proposiciones. El plazo indicado se ampliará en 15 días hábiles cuando sea necesario seguir los trámites del artículo 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público para el caso de que existan ofertas anormalmente bajas.

9. Apertura de las ofertas:

De conformidad con el art. 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, las mesas de apertura de ofertas del presente expediente de contratación no tendrán carácter público.

El resultado de la apertura de ofertas será publicado en el tablón de anuncios electrónico, del Portal de la Contratación Pública -Perfil de contratante- de la Comunidad de Madrid. (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

10. Otras informaciones.

Las proposiciones se presentarán por medios electrónicos. En el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (URL <http://www.madrid.org/contratospublicos>) se ofrece la información necesaria y el acceso al sistema de licitación electrónica que debe utilizarse. Para la presentación de ofertas por medios electrónicos deben tenerse en cuenta las indicaciones de la cláusula 10 del PCAP.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: No procede.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Directora Gerente del IMIDRA de fecha 13 de marzo de 2024. Fdo.: Mónica Martínez Castañeda